

Acta N.º 002-IEPMCMFB

En las instalaciones de la Institución Educativa Pública Militar Colegio Militar Francisco Bolognesi de Arequipa, siendo las 9:45 horas del día 21 de abril de 2026, se reunieron el Subdirector Académico y las docentes del Área de Ciencia y Tecnología, integrantes del equipo de trabajo conformado para el desarrollo del Proyecto "Escuelas Integrales de Educación Financiera" con la finalidad de elaborar y organizar el Plan Anual de Trabajo 2026, articulándolo con el proyecto institucional "Bolognesinos Emprendiendo Con-Ciencia".

La reunión tuvo como finalidad desarrollar las siguientes acciones:

- Revisar los objetivos y orientaciones del proyecto Escuelas Integrales de Educación Financiera.
- Analizar las necesidades y características de los estudiantes de la Institución Educativa.
- Articular la educación financiera con las competencias del Área de Ciencia y Tecnología.
- Incorporar en la planificación anual el proyecto institucional "Bolognesinos Emprendiendo Con-Ciencia".
- Establecer actividades, estrategias y productos orientados al desarrollo de competencias financieras, científicas, tecnológicas y emprendedoras.
- Organizar un cronograma general de actividades para el año lectivo 2026.
- Determinar responsabilidades para la ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades programadas.

Durante la reunión, los integrantes del equipo analizaron la importancia de desarrollar la educación financiera desde situaciones reales y contextualizadas, promoviendo en los estudiantes capacidades relacionadas con la toma de decisiones, planificación, manejo responsable de recursos, identificación de costos, ahorro, inversión y emprendimiento.

En este marco, se acordó articular las acciones del proyecto "Escuelas Integrales de Educación Financiera" con el proyecto institucional "Bolognesinos Emprendiendo Con-Ciencia", aprovechando

las actividades de reutilización, transformación de materiales y elaboración de productos ecoemprendedores como oportunidades para desarrollar aprendizajes vinculados con la educación financiera.

Asimismo, se consideró la integración de las competencias del Área de Ciencia y Tecnología, promoviendo que los estudiantes identifiquen problemas de su entorno, propongan alternativas de solución, diseñen y elaboren productos, evalúen su viabilidad y analicen los recursos necesarios para su implementación.

Como resultado del trabajo, se procedió a organizar las actividades que formarán parte del Plan Anual de Trabajo, considerando las actividades que formarán p

Después del análisis y diálogo entre los integrantes, se establecieron los siguientes acuerdos:

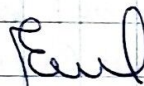
1. Elaborar y desarrollar el Plan Anual de Trabajo 2026, incorporando las acciones correspondientes al proyecto "Escuelas integrales de Educación Financiera".
2. Articular el proyecto de Educación Financiera con el proyecto institucional "Bolognesinos Emprendiendo Con-Ciencia", buscando que las actividades de emprendimiento permitan desarrollar aprendizajes financieros de manera práctica y contextualizada.
3. Promover en los estudiantes el desarrollo de capacidades relacionadas con la planificación, elaboración de presupuesto, identificación de costos fijos y variables, control de gastos, manejo de recursos, reducción de mermas y análisis de la viabilidad económica de sus propuestas emprendedoras.
4. Integrar las actividades de educación financiera con las experiencias de aprendizaje del Área de Ciencia y Tecnología, de acuerdo con las competencias y capacidades previstas para cada grado.
5. Organizar actividades de ecoemprendimiento, utilizando material reciclado y recursos disponibles en el entorno institucional, promoviendo simultáneamente el cuidado del ambiente y el uso responsable de los recursos económicos.

6. Establecer el cronograma de actividades y responsabilidades para garantizar la implementación progresiva de las acciones previstas durante el año escolar.
7. Realizar reuniones de coordinación y seguimiento para evaluar el avance del plan, identificar dificultades y establecer las acciones de mejora necesarias.
8. Recopilar evidencias de las actividades desarrolladas, productos elaborados, aprendizajes logrados y resultados obtenidos, con la finalidad de sustentar el cumplimiento de las acciones programadas.

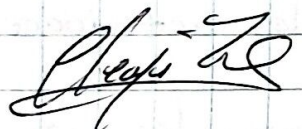
No habiendo otro asunto que tratar y habiéndose cumplido con el propósito de la reunión, se dio por concluida la sesión siendo las 11:00 horas del mismo día.

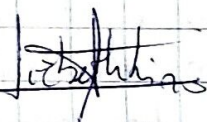
En señal de conformidad, los participantes suscriben la presente acta.

Arequipa, 21 de abril de 2026.


Eva Luz Pauca Charca


Yudy R. Ramos
Choquejahu


Cleofé Zebizarreta Agüero


Lizbeth Lino Tajada